

| i

La voz de Noelia

¿Por qué cuando alguien habla desde el daño su juicio se interpreta como incapacidad, especialmente si es una mujer?



Captura de Noelia durante el programa 'Y ahora Sonsoles', el 24 de marzo de 2026.
ANTENA 3



MÁRIAM MARTÍNEZ-BASCUÑÁN

28 MAR 2026 - 05:30 CET

🕒 f ✕ 🦋 in 🔗 115 💬

Informes médicos, procedimientos judiciales, declaraciones públicas. Durante dos años, la vida de [Noelia Castillo](#) fue objeto de un doloroso torbellino. Muchas personas hablaron sobre ella, pero la cuestión es cuántas estaban dispuestas a aceptar que la decisión sobre su propia vida le pertenecía a ella. ¿Por qué cuando alguien habla desde el daño su juicio se interpreta como incapacidad, especialmente si es una mujer? La voz de Noelia era —y es, porque su voz no ha muerto— moral y autónoma, pero su dramática historia, su diagnóstico y sus intentos de suicidio fueron usados para decir que su voz no era válida porque era la de un sujeto roto. Carol Gilligan lo llamaba “la voz silenciada”, no porque no hable, sino porque quienes la reciben no la escuchan como lo que es: un juicio moral válido sobre la propia experiencia. El daño

se utiliza como un argumento contra la voz, un círculo perfecto de invalidación. Noelia lo atravesó [durante 601 días](#) siendo mujer, joven, sin familia que la apoyara, con un diagnóstico psiquiátrico y una historia de agresión sexual. Y cada uno de esos elementos fue usado contra ella para decir que su voz no valía. A los hombres que toman decisiones desde el dolor se les dice héroes, valientes, lúcidos. A las mujeres nos vuelven incapaces.

Es común que, al intentar ponernos en el lugar de una persona, proyectemos nuestros propios miedos. La empatía perfecta no existe. Y por eso y para eso está la [ley de eutanasia](#): para que la interpretación decisiva pertenezca a quien vive la experiencia. Si no podemos saber plenamente cuánto sufre una persona —y no podemos— porque no es posible habitar completamente la experiencia del otro, lo único políticamente defendible es reconocer su autoridad sobre su propia vida. La ley no establece qué vidas merecen ser vividas ni define en abstracto qué cuenta como dignidad. Lo que hace es delimitar un espacio de autonomía donde esa decisión no puede ser sustituida por la de otros. No dice que una vida con dolor crónico, discapacidad grave o dependencia no merezca ser vivida. Miles de personas en esas condiciones eligen seguir viviendo y esa decisión es igualmente digna. Lo que la ley hace es algo distinto: delimita un lugar donde la definición de lo que resulta soportable no pertenece al Estado, ni a la familia, ni desde luego a la religión, sino a quien vive esa experiencia.

Quienes invocan frente a ello la “cultura de la muerte” no discuten una norma jurídica. Lo que dicen es algo más inquietante y peligroso: sabemos mejor que tú qué significa vivir en tu situación y reclamamos la autoridad para definir qué condiciones hacen que una vida siga siendo digna de ser vivida. El marco familiar no es tan cruel, pero también hay algo de eso en una manera de proteger que niega la autonomía. Quienes querían viva a Noelia no defendían su vida sino la propia incapacidad para aceptar su decisión. Es el marco del amor que no escucha, el de la protección que se convierte en posesión. O incluso peor: el que sencillamente hace el mal y lo convierte en banal espectáculo televisivo con tertulianos voraces y música de piano. Noelia en un programa de televisión. Noelia como protagonista de un drama familiar, como *trending topic*, como asunto de debate. Noelia despojada de subjetividad, cuando ella misma pidió explícitamente no ser convertida en un ejemplo. [“Es solo mi vida”](#), dijo. Pero para ninguno de ellos era simplemente eso: alguien que conocía su propio sufrimiento y había tomado una decisión. Y lo que le debíamos —lo que la ley garantiza— era exactamente eso: escucharla.

SOBRE LA FIRMA



Mária Martínez-Bascuñán

Profesora de Teoría Política de la Universidad Autónoma de Madrid. Autora del libro 'Género, emancipación y diferencias' (Plaza & Valdés, 2012) y coautora de 'Populismos' (Alianza Editorial, 2017). Entre junio de 2018 y 2020 fue directora de Opinión de EL PAÍS. Ahora es columnista y colaboradora de ese diario y pertenece a su comité editorial.